



*Ronda de Poniente, 6 - B  
Centro Empresarial Euronova  
28760 TRES CANTOS (Madrid)*

*Tel.: (91) 807 07 00 -  
Fax: (91) 807 07 05*

Tres Cantos, 22 de abril de 2003

## **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se ha convocado, de conformidad con los Estatutos Sociales y con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Junta General Ordinaria de Accionistas, para el próximo día 12 de mayo de 2003 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

*Primero: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y el Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio de 2002.*

*Segundo: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado, todo ello referido al ejercicio de 2002.*

*Tercero: Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2002.*

*Cuarto: Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002.*

*Quinto: Propuesta de traspaso del saldo de determinadas reservas de la Sociedad*

*Sexto: Propuesta de reducción del capital social en la cuantía de 77.301.945 euros, mediante disminución del valor nominal de la totalidad de acciones de la Sociedad de tres euros a cincuenta céntimos de euro y simultáneo aumento de capital social, en su caso, en la cuantía de 208.400.367 euros.*

*Séptimo: Renovación, en su caso, de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias ya existentes, directamente o a través de Sociedades del Grupo, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximo y mínimo de adquisición, su finalidad y duración de la autorización.*

*Octavo: Propuesta de fijación, en su caso, del número de Consejeros de la Sociedad en cinco, dentro de los límites mínimo y máximo recogidos en los Estatutos Sociales.*

*Noveno: Cese, nombramiento y reelección de Consejeros o ratificación, en su caso, de nombramientos por cooptación.*

*Décimo: Propuesta de creación, en su caso, de un nuevo artículo 27 bis en los Estatutos Sociales, con el fin de incorporar las modificaciones requeridas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría del Consejo de Administración*

*Undécimo: Propuesta de reelección, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Grupo consolidado o designación de nuevos Auditores.*

*Duodécimo: Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.*

Sin otro particular, atentamente

Angel Luis Robledano Ortega  
Secretario del Consejo de Administración